



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **ECONOMÍA II**

Coordinación: FARRE PERDIGUER, MARIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	ECONOMÍA II			
Código	103313			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulació: Grau en Enginyeria en Organització Industrial i Logística i Grau en Administració i Direcció d'Empreses	3	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	2	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA		TEORIA
	Número de créditos	2.4		3.6
	Número de grupos	1		1
Coordinación	FARRE PERDIGUER, MARIA			
Departamento/s	ECONOMÍA Y EMPRESA			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	40% presencial (60 horas presenciales) 60% trabajo autónomo (90 horas de trabajo autónomo)			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán Castellano Lecturas en INGLÉS			
Distribución de créditos	60 horas presenciales 90 horas trabajo autónomo (no presencial)			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FARRE PERDIGUER, MARIA	mariona.farre@udl.cat	0	
TRAPERO BERTRAN, MARTA	marta.trapero@udl.cat	3	
TRUJILLO BAUTE, ELISA-MARGARITA	elisa.trujillo@udl.cat	3	

Información complementaria de la asignatura

La asignatura de Economía II está orientada a comprender el funcionamiento de las economías actuales. Su principal objetivo es estudiar el funcionamiento de la economía desde una perspectiva agregada. Se estudian las macromagnitudes básicas relacionadas con la actividad económica; la producción, los precios, la renta y la demanda agregada.

La asignatura se ofrece al 2º curso del grado de ADE, a 3er curso del DG ADETUR y ADEDRET y en 4º curso del DG ADE e Ingeniería Informática. La asignatura aplica conocimientos de otras materias como Economía I y Matemáticas. Por otra parte, los conocimientos adquiridos en Economía II permiten al estudiante el seguimiento de otras materias que forman parte de su itinerario formativo como son; Política Económica y Economía Española y Mundial. Se recomienda seguir la evaluación continua.

La asignatura tiene carácter acumulativo, esto quiere decir que no hay pruebas liberadoras de materia, sino que los conocimientos se van alcanzando a lo largo del semestre, por lo que se recomienda un trabajo continuo y constante a lo largo del semestre.

El aprendizaje en el aula se compagina con el trabajo individual que el estudiante realiza. En el aula se llevará a cabo el desarrollo teórico de los temas que forman parte del programa, a la vez que se realizarán actividades de tipo práctico (resolución de ejercicios, actividades de evaluación continua, discusión de textos relacionados con el temario explicado en el aula previamente, comentario de artículos, etc.) con el fin de consolidar los contenidos teóricos y alcanzar las competencias de la asignatura. El trabajo autónomo del estudiante incluye la lectura y consulta de la bibliografía recomendada, la realización de las prácticas y trabajos propuestos, la revisión de los apuntes de clase, la lectura de textos complementarios y la preparación para superar las diversas actividades de evaluación continua. Se recomienda la asistencia a clase y el trabajo continuado.

Objetivos académicos de la asignatura

- (1) Describir las principales magnitudes de la macroeconomía y sus interrelaciones. (CES5, CEU1, CB1, CB5, CB6)
- (2) Interpretar los diferentes indicadores agregados y utilizarlos para hacer el seguimiento y evaluación de la situación de una economía. (CES5, CEU1, CB1, CB5, CB6)
- (3) Buscar información macroeconómica, a través de internet y en la bibliografía especializada, procedente de varias fuentes. (CES5, CEU1, CEU3, CB2, CB3, CB5, CB6)
- (4) Explicar, a través de modelos teóricos, el funcionamiento de una economía nacional. (CES5, CEU1, CB1, CB5, CB6)

- (5) Utilizar los modelos para analizar las fluctuaciones económicas. (CES5, CEU1, CB1, CB5, CB6)
- (6) Explicar los principales problemas económicos y entender cómo los modelos teóricos de la disciplina permiten analizar estos problemas. (CES5, CEU1, CB1, CB5, CB6)
- (7) Resolver problemas numéricos con las ecuaciones que describen las pautas de comportamiento de los agentes económicos de un país en el marco de un modelo agregado. (CES5, CEU1, CB5, CB6)
- (8) Planificar un trabajo en equipo. Recopilar la información y seleccionar-la. (CES5, CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5)
- (9) Elaborar un trabajo en equipo, acorde con criterios de calidad dados y utilizando la terminología específica. Presentar la información macroeconómica de forma clara y sintética. (CES5, CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CB6)

Competencias

Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida

- (CEU1) Corrección en la expresión oral y escrita
- (CEU3) Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Competencias específicas de la titulación

- (CES5) Identificar e interpretar los factores económicos, ambientales, políticos, sociológicos y tecnológicos en los ámbitos local, nacional e internacional y su repercusión sobre las organizaciones.

Competencias transversales de la titulación

- (CB1) Capacidad de análisis y de síntesis
- (CB2) Capacidad de organizar y planificar
- (CB3) Trabajo en equipo y liderazgo
- (CB4) Capacidad de crítica y autocrítica
- (CB5) Actuar en base al rigor, al compromiso personal y con orientación a la calidad
- (CB6) Ser capaz de trabajar y de aprender de forma autónoma y simultáneamente interactuar adecuadamente con los demás, cooperando y colaborando

Contenidos fundamentales de la asignatura

Tema 1: Introducción y macromagnitudes

- 1.1. Introducción a la macroeconomía
- 1.2. La contabilidad nacional y las macromagnitudes. Principales indicadores macroeconómicos

Tema 2: Desempleo e Inflación

- 2.1. El mercado agregado de trabajo

2.2. Principales indicadores sobre el mercado de trabajo. Medida y significado de la tasa de paro. La tasa natural de paro

2.3. La inflación: concepto y medida

Tema 3: Dinero y sistema bancario

3.1. El dinero: definición, funciones y clases

3.2. La demanda de dinero

3.3. La oferta de dinero: la base monetaria y la generación de dinero bancario. El multiplicador monetario

Tema 4: Modelos macroeconómicos: el modelo gasto agregado-renta nacional

4.1. La demanda de bienes y la determinación de la producción de equilibrio: el equilibrio renta-gasto, el efecto multiplicador y el ajuste de las existencias

4.2. El sector público: efectos sobre el equilibrio a corto y largo plazo. Los indicadores de déficit público y deuda pública

4.3. El sector exterior en el modelo renta-gasto

Tema 5: Macroeconomía de una economía abierta

5.1. La balanza de pagos y el equilibrio exterior

5.2. Tipo de cambio y mercados de divisas

Ejes metodológicos de la asignatura

Clase expositiva

Resolución de prácticas

Resolución de dudas i tutorías

Plan de desarrollo de la asignatura

Descripción actividad	THP	THNP	Grupo
Clase expositiva tema 1	6 horas		GG
Resolución prácticas tema 1. Análisis datos y cuadros macroeconómicos	6 horas		GG
Resolución prácticas (trabajo autónomo)		30	
Estudio individual (trabajo autónomo)		50	
Clase expositiva tema 2	6 horas		GG
Resolución prácticas tema 2	3 horas		GG

Clase expositiva tema 3	6 horas		GG
Resolución prácticas tema 3	6 horas		GG
Prueba parcial	2 horas		GG
Busqueda de datos macroeconómicos		10	TE
Busqueda de datos (tutorías)	4 horas		TE
Clase expositiva tema 4	6 horas		GG
Resolución prácticas tema 4	3 horas		GG
Clase expositiva tema 5	6 horas		GG
Resolución prácticas tema 5	2 horas		GG
Prueba final	2 horas		GG
Recuperación prueba final	2 horas		GG

Notas:

THP = Total Horas Presenciales (60 horas)

THNP = Total Horas No Presenciales (90 horas)

GG = Grupo Grande

TE = Trabajo en Equipo

Sistema de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura de Economía II se hace a través de la realización de las varias pruebas de evaluación continuada. Para superar esta evaluación continuada hay que realizar todas las actividades y obtener una calificación mínima de 5 puntos (sobre un total de 10) en la valoración mediana de todas ellas.

En concreto se realizarán 4 pruebas de evaluación a lo largo del semestre:

Bloque	Número de actividad	Tipo actividad	I/G*	Puntuación	Criterios de evaluación
1	Actividad 1	Prueba escrita correspondiente al Tema 1	I	15%	Ausencia de errores conceptuales, correcta fundamentación teórica, coherencia con los conocimientos del tema 1 Correcta expresión oral y escrita. Capacidad de síntesis.
2	Actividad 2	Prueba escrita correspondiente al Tema 1 y a 2	I	25%	Ausencia de errores conceptuales, correcta fundamentación teórica, coherencia con los conocimientos del tema 1 y 2 Correcta expresión oral y escrita. Capacidad de síntesis.

3	Actividad 3	Prueba escrita correspondiente al tema 3	I	15%	Ausencia de errores conceptuales, correcta fundamentación teórica, coherencia con los conocimientos de los temas 3 Correcta expresión oral y escrita. Capacidad de síntesis.
4	Actividad 4	Prueba escrita correspondiente a los temas 1, 2, 3, 4 y 5	I	45%	Ausencia de errores conceptuales, correcta fundamentación teórica, coherencia con los conocimientos de los temas 1,2,3,4,y 5. Correcta expresión oral y escrita. Capacidad de síntesis.

El bloque 1 y 3 contiene pruebas escritas que se realizarán al finalizar algunos de los temas. Pueden incluir tests, preguntas teóricas, ejercicios prácticos, la interpretación de datos económicos, el uso activo de la red para buscar información relacionada con la materia trabajada, el análisis o debate de algún aspecto de la economía que hayamos trabajado en la asignatura.

Los tests serán preguntas cada una con 4 posibles respuestas donde solo una es válida. Las respuestas incorrectas restarán puntos.

Las pruebas del bloque 2 y 4 están previstas para las semanas de evaluación que establece el calendario académico, son actividades de evaluación continuada que pueden incluir tests, preguntas teóricas, ejercicios prácticos, el análisis de algún aspecto de la economía que hayamos trabajado en la asignatura.

Todas las actividades son individuales y obligatorias para obtener la calificación final. La no presentación a alguna de las actividades de evaluación obtendrá una calificación de cero y hará media con el resto de actividades evaluativas.

Cada actividad tiene una nota de 0 a 10.

Dado que el Bloque 4 tiene un peso superior al 30% en la calificación final, se podrá recuperar mediante una prueba el día que se establezca en el calendario académico para hacer las pruebas de recuperación.

A lo largo del curso, y a través del campus virtual, se confirmarán las fechas en que se llevarán a cabo las diversas actividades valorativas.

Aquellos estudiantes que no se presenten a ninguna de las actividades evaluables la nota final será NO PRESENTADO. El alumno que no haya finalizado la evaluación continuada de la materia, pero haya realizado actividades de evaluación que supongan menos del 50% de la calificación global de la asignatura, obtendrá una calificación final de "NO PRESENTADO".

De acuerdo con el arte. 9 de la normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no puede utilizar durante la realización de las actividades de evaluación medios no permitidos o mecanismos fraudulentos, hecho que se considera como falta disciplinaria dado que se entiende que este tipo de comportamientos tienen carácter premeditado (Ley 3/2022 de convivencia universitaria). Cuando hay fraude académico, la ley establece la apertura de un expediente disciplinario que se tiene que llevar a cabo según el procedimiento disciplinario establecido en la Normativa de convivencia de la UdL. El artículo 43 de la Normativa de convivencia de la UdL describe las sanciones aplicables que incluyen, entre otros y dependiendo de la gravedad de la falta, la pérdida del derecho a ser evaluado de la asignatura, la pérdida de la matrícula de un semestre o un curso o la expulsión hasta tres años. En caso de detectar un fraude académico, el profesor o profesora tiene que retirar la actividad evaluativa y tiene que notificarlo por escrito y aportar las evidencias a la coordinación del grado o máster y en el jefe de estudios para proceder, si procede, a la apertura del expediente disciplinario.

El estudiante que no pueda concurrir a las actividades de evaluación que se encuentren enunciadas y programadas en la guía docente de la asignatura o a las pruebas finales, por alguno de los motivos que se exponen a continuación, tendrá derecho que el profesor o profesora responsable de la asignatura fije, escuchado el estudiante, una nueva fecha porque la pueda desarrollar adecuadamente:

- a. Por enfermedad, que tiene que estar debidamente **justificada con un certificado médico**.
- b. Por coincidencia, en día y hora, con otro procedimiento de evaluación de alguna asignatura de un grado o máster oficial impartido en la UdL.
- c. Por defunción de un familiar directo hasta el segundo grado de consanguinidad y hasta el primer grado de afinidad, sucedida en los siete días previos a la fecha programada para la realización de la prueba de evaluación.
- d. Por coincidencia con actividades oficiales de deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, tanto nacionales como internacionales.
- e. Por coincidencia en el mismo día con reuniones de los órganos de gobierno y de representación de la Universidad, para el estudiante que desarrolle tareas de representación estudiantil, con la justificación previa de este hecho ante el profesor o profesora responsable.
- f. Por ausencia como consecuencia de la participación en algún proceso de movilidad estudiantil oficial.
- g. En el caso de los estudiantes del Programa UdLxTothom con una enfermedad crónica o aguda, cuando el estudiante solicite y acredite que no le será posible librar o hacer una actividad de evaluación de la asignatura en la fecha programada a causa de una dolencia crónica o aguda, se le tiene que ampliar el plazo de entrega o la programación de la actividad evaluativa un mínimo de diez días y como máximo hasta el último día de evaluación del semestre.
- h. Por otros casos que puedan ser justificables y valorables por la Comisión de Estudios del centro.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA:

Tal y como establece el artículo 5 de la Normativa de evaluación y calificación de los aprendizajes en los grados y másteres de la UdL (aprobada por Consejo de Gobierno de XX de julio de 2023), para facilitar la conciliación laboral o familiar, el estudiante que lo desee tiene derecho a renunciar a la evaluación continua al inicio de cada semestre y a la realización de una evaluación alternativa. El estudiante puede acogerse al modelo de evaluación alternativa por conciliación laboral como máximo en un 50% de los créditos de la titulación. La Comisión de Estudios de cada centro podrá ampliar el número de créditos a cursar con evaluación alternativa en casos excepcionales.

El estudiante que se quiera acoger a la evaluación alternativa tendrá que presentar un contrato de trabajo o justificar, mediante un escrito dirigido al decano o decana o al director o directora del centro, las razones que le imposibilitan hacer la evaluación continua.

El plazo de presentación de instancias y la documentación que tiene que aportar justificativa de su actividad laboral se tendrá que presentar antes del término establecido por la universidad.

La fecha de esta prueba única será el día que establezca el calendario académico para hacer la prueba correspondiente al Bloque 4 y su recuperación el día que se establezca en el calendario académico para hacer las pruebas de recuperación.

Plagio:

De acuerdo con el arte. 9 de la normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no puede utilizar durante la realización de las actividades de evaluación medios no permitidos o mecanismos fraudulentos, hecho que se considera como falta disciplinaria dado que se entiende que este tipo de comportamientos tienen carácter premeditado (Ley 3/2022 de convivencia universitaria). Cuando existe fraude académico, la ley establece la apertura de un expediente disciplinario que debe llevarse a cabo según el procedimiento disciplinario establecido en la Normativa de convivencia de la UdL. El artículo 43 de la Normativa de convivencia de la UdL describe las sanciones aplicables, que incluyen, entre otros y dependiendo de la gravedad de la falta, la pérdida del derecho a ser evaluado de la asignatura, la pérdida de la matrícula de un semestre o curso o la expulsión hasta tres años.

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía recomendada:

- BLANCHARD, O. (2017): *Macroeconomía*. Ed. Pearson. Madrid
- BLANCO, J.M. (2014): *Economía: teoría y práctica*. Ed. Mc Graw Hill. Madrid
- DORNBUSCH, R., FISCHER, S. y STARTZ, R. (2020): *Macroeconomía*. Ed. McGraw Hill. Madrid
- GARRIDO, R. et al. (2012): *Análisis del entorno económico de la empresa*. Ed. Pirámide. Madrid
- HORTALÀ, J. (2010): *Teoría econòmica. Macroeconomia*. Ed. Vicens Vives. Barcelona
- KRUGMAN, P. y WELLS, R. (2016): *Macroeconomía*. Ed. Reverté. Barcelona
- KRUGMAN, P. et al. (2013): *Fonaments d'economia*. Ed. Reverté. Barcelona
- MANKIWI, N.G. (2020): *Macroeconomía*. Ed. A.Bosch. Barcelona
- MOCHÓN, F. (2019): *Introducción a la Macroeconomía*. Ed. Mc Graw Hill. Madrid
- MUÑOZ, C, IRÁIZOZ, B. y RAPÚN, M. (2020): *Introducción a la economía aplicada: magnitudes y cuentas económicas*. Ed. Civitas.
- RONCAGLIA, A. (1994): *Elements fonamentals d'economia política*. Ed. Eumo. Vic (Barcelona)
- SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W.D. (2019): *Macroeconomía*. Ed. Mc Graw Hill. Madrid
- STIGLITZ, J. E y WALSH, C.E.(2004): *Macroeconomía*. Ed. Ariel. Barcelona
- TORRES LÓPEZ, J. (2015): *Economía Política*. Ediciones Pirámide. Madrid (3a reimp. 2019)

Otros recursos:

<http://biblioguies.udl.cat/ade>